



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 12 de febrero de 2024

BOLETÍN 075/2024

RECIBE GOBIERNO CAPITALINO OCHO MASTÓGRAFOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA PARA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA

- El Jefe de Gobierno informó que esta donación representa una inversión de 38 millones 697 mil pesos y permitirá realizar alrededor de 100 mil mastografías gratuitas durante 2024, al duplicar la capacidad de atención de la Secretaría de Salud capitalina y contribuir a garantizar el derecho a la atención médica de calidad
- Los mastógrafos serán distribuidos en siete Centros de Salud y el Centro de Atención Integral para la Mujer, en beneficio de la población de siete alcaldías: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, encabezó la entrega-recepción de ocho mastógrafos fijos por parte de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública al Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de ampliar la capacidad de detección de cáncer de mama de la Secretaría de Salud capitalina (SEDESA), en beneficio de la población de las Alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Con una inversión de 38 millones 697 mil pesos, los nuevos mastógrafos permitirán realizar 40 mil 800 estudios gratuitos de tamizaje adicionales, para la atención oportuna de esta enfermedad.

“Estos mastógrafos que se entregan hoy nos van a ayudar mucho, son mastógrafos que tienen un valor de más de 38 millones de pesos, casi 39 millones de pesos, y nos van a permitir duplicar, por lo menos, el número de exámenes de cáncer de mama en la Ciudad de México. Si el año pasado se hicieron aproximadamente 50 mil exámenes de cáncer de mama, con estos mastógrafos podemos superar los 100 mil exámenes para el año 2024”, expresó.

El mandatario capitalino destacó las acciones realizadas por el Gobierno Federal y local para garantizar el derecho a la salud de la ciudadanía, como la conversión del Hospital de La Pastora en un Centro de Atención Integral para la Mujer, especializado en la detección y tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino; la universalización de la atención médica, a través del IMSS-Bienestar; la adquisición de siete nuevos tomógrafos; y la iniciativa del Presidente de reformar el Artículo 4º de la Constitución, para establecer el derecho de todas las personas a un sistema de salud público, integral, gratuito y universal.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN CIUDADANA



“Este año 2024 también se va a trabajar la conversión del Hospital de La Pastora en un hospital de prevención de cáncer de mama y de cáncer cervicouterino y de atención. (...) Y vamos tomando decisiones y acordando tareas para reforzar todo el Sistema de Salud en la Ciudad de México: abasto de medicamento, la revisión de las obras en hospitales, equipamiento de hospitales, tenemos en proyecto de contar con siete tomógrafos, que son otro tipo de aparatos nuevos, ya empezaron a llegar los nuevos tomógrafos y luego, también, revisamos otras tareas con la Secretaría de Salud, aquí del Gobierno de la Ciudad de México”, apuntó.

Por su parte, el director general de la Administración de la Beneficencia Pública, Adrián Benítez Ruiz, reiteró que el compromiso del Gobierno de México con la salud de los habitantes de la ciudad se ve reflejado en la adquisición de equipamiento médico que permita potenciar las capacidades de detección y atención de los centros de salud y ampliar su cobertura, en favor de la población más vulnerable.

Detalló que los mastógrafos serán distribuidos en siete Centros de Salud: “Dr. Manuel Escontria”; “Mixcoac”; “Dr. Rafael Carrillo”; “Gabriel Garzón Cossa”; “José Castro Villagrana”; “México España I”; “Salvador Allende y Gossens”, que cuenta con una Clínica de Especialidades; y el Centro de Atención Integral para la Mujer.

“La Secretaría de Salud federal, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Instituto Nacional de Cancerología, junto con la Beneficencia Pública, impulsamos y desarrollamos el proyecto denominado ‘Diagnóstico nacional de requerimientos de equipos de mastografía para el tamizaje y diagnóstico de cáncer de mama para personas usuarias sin derechohabencia’. En ese sentido, el diagnóstico plantea la necesidad y oportunidad de fortalecer a las unidades que realizan actividades de tamizaje, evaluación complementaria y confirmación diagnóstica de cáncer de mama, con el reemplazo de sistemas de mastografía. Ello, con el objeto de incrementar la cobertura efectiva y garantizar la evaluación y confirmación diagnóstica en el país”, detalló.

Finalmente, la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, celebró la colaboración con el Gobierno de México y destacó que la detección oportuna del cáncer de mama es fundamental para garantizar un tratamiento eficaz, por lo que invitó a la población mayor de 40 años a acudir a centros de salud y Ferias del Bienestar para realizarse mastografías gratuitas

“Todos nuestros servicios son gratuitos, el tamizaje es universal y con esto tenemos mayores posibilidades de detectar oportunamente, de intervenir de manera temprana frente a la enfermedad. La incorporación de estos ocho mastógrafos nos permite ampliar nuestra red de detección. (...) Con acciones como estas, reafirmamos que sumando esfuerzos del Gobierno de la Ciudad, del Gobierno de México, de estas instituciones, Salud federal y Salud local, podemos ampliar la cobertura y la calidad de la atención”, concluyó.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN CIUDADANA



—00—